Pilar, 10 de septiembre de 2019

Señor.
Abog. Pablo Seitz, Director
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Ref.: Nota DNCP/DNC Nº 17140/2019
ID Nº 362.309

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con relación a la nota de referencia de fecha 05 de septiembre de la Dirección General de Contrataciones, a fin de dar respuesta a la observación realizada en el punto 5 de la misma; sobre el punto se aclara que en el Proyecto ***Potencialidad del turismo como alternativa para el desarrollo sostenible en el departamento de Ñeembucú "PINV15-371"***, de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes de la Universidad Nacional de Pilar aprobado por el CONACYT, se presenta un producto de alta calidad por lo que la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes establece exigencias que garanticen que el entregable reúna los requisitos comprometidos ante el CONACYT, los cuales no son excluyentes ni limitantes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy cordialmente.

Atentamente,

FCTA
SUB U.O.C.
A.C.P.N. Gustavo Ferreira
Responsable –Sub UOC